**LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA ESTABLECIDA EN EL MANUAL DE CONTRATACION DEL IBAL SA ESP OFICIAL.**

**INVITACION N° 140 DE 2026** | **FECHA DE VERIFICACIÓN: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL E IMPRESO CON AMPLIA COBERTURA EN EL MANEJO DE REDES SOCIALES EN IBAGUÉ, PARA GARANTIZAR UNA DIFUSIÓN EFECTIVA DE LOS MENSAJES, CAMPAÑAS Y DEMÁS INFORMACIÓN INHERENTE DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS.**

| REQUISITO | CUMPLE | NO CUMPLE | FOLIOS |
|---|---|---|---|
| 1.- **Carta De Presentación De La Oferta:** El oferente deberá aportar carta de presentación de la oferta debidamente firmada y suscrita por el representante legal si es persona jurídica o por la persona natural, en el anexo que se adjunte en la invitación a ofertar | X | | 1-2<br>Archivo físico de la propuesta |
| 2.- Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica o certificado de matrícula mercantil para personas naturales con establecimiento de comercio, expedido con 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta. | X | | 3-8<br>Archivo físico de la propuesta |
| 3- **Cédula de ciudadanía:** Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica | X | | 9<br>Archivo físico de la propuesta |
| 4.- **PODER:** En caso que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder indicando que lo autoriza para presentar oferta; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso. | | X | No aplica |
| 5. **Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA:** Como requisito indispensable para la | X | | 10-16<br>Archivo físico de la propuesta |

| | | | |
|---|---|---|---|
| presentación de la propuesta La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo. | | | |
| 6. **Fotocopia del RUT** de la persona natural o de la persona jurídica, donde se encuentre clasificado en la siguiente actividad: **7310 Publicidad.** | X | | 17-20<br>Archivo físico de la propuesta |
| 7.- **CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES:** El proponente aportara certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y los de su Representante Legal mínimo con vigencia de 30 días a la presentación de la oferta. | X | | 21-22<br>Archivo físico de la propuesta |
| 8.- **CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:** El proponente aportara certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y los de su Representante Legal mínimo con vigencia de 30 días a la presentación de la oferta. | X | | 23-24<br>Archivo físico de la propuesta |
| 9.- **CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES:** El proponente aportara certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal de la persona jurídica mínimo con vigencia de 30 días a la presentación de la oferta. | X | | 25<br>Archivo físico de la propuesta |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 10.- **CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRITO EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL (SRNMC).** El proponente aportara certificado de antecedentes judiciales de la persona natural o del Representante Legal de la persona jurídica mínimo con vigencia de 30 días a la presentación de la oferta | X | | 26-27<br>Archivo físico de la propuesta |
| 11.- **CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:<br>Si es persona jurídica: Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestarán los servicios al IBAL S.A E.S.P OFICIAL, así mismo indicarán que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto | X | | 28<br>Archivo físico de la propuesta<br><br>El oferente aporta certificación expedida por la ARL SURA, en la cual se evidencia que la empresa **EL OLFATO S.A.S.** se encuentra en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), obteniendo un resultado del **100 %**, el cual es considerado aceptable. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante.<br>Si es persona jurídica y/o persona natural y no tiene ni un (1) trabajador a su cargo: Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminada a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la prevención del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A E.S.P OFICIAL. | | | |
| **12.- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.** El oferente interesado en participar en el proceso de contratación deberá presentar la siguiente información:<br>Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge la política ambiental del IBAL S,A, E,S,P – OFICIAL, en lo referente al cumplimiento normativo, la prevención y mitigación de los impactos ambientales, el cumplimiento a los programas establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, así como acogerse a todos los procedimientos e instructivos en Gestión Ambiental establecidos por la Empresa | X | | 29<br>Archivo físico de la propuesta |
| 13.- **CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.** | X | | 30<br>Archivo físico de la propuesta |

| | | | |
|---|---|---|---|
| El proponente certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado. | | | |
| 14.- **CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS (REDAM),** del representante legal. El proponente deberá realizar la consulta y descargar el certificado de deudores alimentarios REDAM a través de la carpeta ciudadana digital del portal único del Estado Colombiano.gov.co; Link: https://carpetaciudadana.and.gov.co/ | X | | 31<br>Archivo físico de la propuesta |
| 15.- **CERTIFICADO DE CONSULTAS DE DELITOS SEXUALES.** El proponente deberá adjuntar certificado consultas de delitos sexuales del Representante Legal, de las personas jurídicas de conformidad en lo establecido en la Ley 1918 del 2018, y Decreto Reglamentario 753 de 2019 emitidos por el Gobierno Nacional, los cuales se establecen el Régimen de Inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores | X | | 32<br>Archivo físico de la propuesta |
| 16.- **Propuesta económica** en original firmada por la persona natural o por el Representante Legal si es persona jurídica. El oferente deberá acreditar que cumple con | X | | 33-34<br>Archivo físico de la propuesta |

| | | | |
|---|---|---|---|
| todas las condiciones técnicas exigidas por la empresa. En la propuesta económica, deberá indicar el medio de comunicación ofertado para el desarrollo del objeto contractual y características técnicas. | | | |
| 17.- **Propuesta técnica.** El proveedor deberá presentar propuesta técnica en el que indica cada una de las actividades a desarrollar, y deberá indicar el medio de comunicación ofertado para el desarrollo del objeto contractual y características técnicas. | X | | 35-36<br>Archivo físico de la propuesta |
| 18- Presentar Certificación de espacio publicitario emitido por el medio de comunicación, donde se va a pautar | X | | 37<br>Archivo físico de la propuesta |
| 19.- Presentar Certificación del dominio del medio digital en donde se va a pautar. | X | | 38<br>Archivo físico de la propuesta |
| 20.- EXPERIENCIA: Se exigirá máximo tres (03) contratos y/o certificaciones, en donde conste la prestación de servicio de publicidad en internet y/o medios digitales y publicidad impresa con entidades públicas y/o privadas, cuya sumatoria sea igual o exceda el 100% del presupuesto oficial. | X | | 39-70<br>Archivo físico de la propuesta |

Con base en la verificación realizada, el comité evaluador manifiesta que la oferta presentada acredita las condiciones técnicas, jurídicas y económicas de la invitación a ofertar y, por tanto, recomienda al ordenador del gasto suscribir contrato con el siguiente oferente:

| | |
|---|---|
| **PROPONENTE:** | **EDITORIAL EL OLFATO SAS** |
| **NIT:** | 900.553.983-2 |
| **R. LEGAL** | SANDRA MILENA SUSUNAGA RINCON |
| **DOCUMENTO DE IDENTIDAD** | C.C: 28.539.747 |
| **TIPO DE PERSONA:** | JURIDICA |
| **VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA** | $30.000.000 |
| **VALOR A CONTRATAR** | $30.000.000 |

Atentamente,

**HAROLD BONILLA MARÍN**
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones